

## Ahoga carga impositiva a las Pymes (El Reforma 25/02/08)

Ahoga carga impositiva a las Pymes (El Reforma 25/02/08) Las Pymes destinan muchas horas y gran parte de sus ingresos al pago de impuestos y contribuciones Gabriela Cabrera Ciudad de México (25 febrero 2008).- Mientras en México, 51.2 por ciento de los ingresos de una Pyme se destinan al pago de impuestos y contribuciones, en Chile destinan 25.9 por ciento, en Irlanda, 28.9; y en Corea, 34.9, señalan indicadores del sector y el Doing Business 2008. En el comparativo entre estos países, que compiten por el tamaño de su economía, las Pymes mexicanas realizan 27 pagos al año en materia fiscal, las chilenas, 10, las irlandesas, 9, y las coreanas, 48. Los impuestos directos que pagan las Pymes mexicanas son IVA, ISR o el IETU, además de las contribuciones como el Infonavit, SAR, IMSS y el salario. Analistas señalaron que la falta de un proceso sistematizado de administración en las Pymes para determinar el costo real de producción y el precio real de venta, así como la complejidad en materia tributaria, provocan que los impuestos y demás "absorban" buena parte de sus ingresos. "Desgraciadamente las Pymes no tienen sistematizada su administración, por eso no saben cuáles son los costos reales de producción. "Sólo estiman, pero no toman en cuenta todos los gastos y costos ocultos de la administración", dijo Ricardo Guarneros, especialista de Consultores Internacionales. Entre otros costos indirectos están los gastos de luz, agua, teléfono, renta, desgaste de la maquinaria, pago de predial y nómina, entre otros. Al no calcularlos correctamente, aparentemente el margen de utilidad se amplía considerablemente, pero es irreal y ficticio, añadió. Esto, aunado a la complejidad del esquema tributario, hacen costoso y complicado cumplirle a la autoridad fiscal. Por ejemplo, en México las Pymes destinan 552 horas de su operación, para pagar impuestos, mientras que en Irlanda son sólo 76 horas, señaló el Doing Business. Pedro Canabal, administrador central de comunicación institucional del SAT, afirmó que el esquema tributario de México es de mediano impacto para las Pymes. "Si bien el País no es de los de más bajo costo, tampoco está en los últimos lugares en materia tributaria. "En los países escandinavos, la tasa de impuesto sobre la renta sobrepasa 50 por ciento, pero en México es de 28 por ciento y con una gama de posibilidades en materia de deducibilidad, que ahora con el IETU estamos enderezando", dijo.